

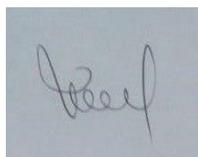
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES

LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SE
ENCUENTRAN CORRIENDO TRASLADO A LAS PARTES.

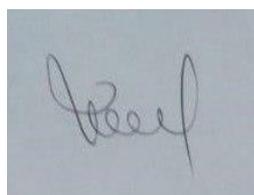
No. RAD.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
2019-352-01	Ejecutivo hipotecario	Bancolombia S.A.	Alcira del Carmen Zúñiga de Hormaza	Sustentación recurso de apelación (5 días-Art.14 Decreto 806 de 2020)

FIJACIÓN.-Pasto, 16 de abril de 2021. En la fecha y la hora de las 7:00 a.m., se fijó el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES, por un (1) solo día. En constancia firmo.



MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
Secretaria

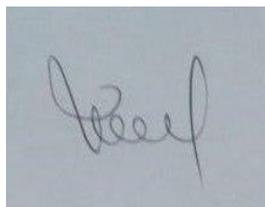
DESFIJACIÓN.-Pasto, 16 de abril de 2021. En la fecha y a la hora de las 4 p.m., se desfija el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES. En constancia firmo.



MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO - CONSTANCIA DE TRASLADO

RECURSO	REPOSICIÓN	ARTÍCULO 319	
	SUSTENTACION APELACIÓN	Art.14- Decreto 806 de 2020	Cinco (5) días
	QUEJA	ARTÍCULO 353	
RADICACIÓN	2019-352-01 (ejecutivo hipotecario)		
DEMANDANTES	Bancolombia S.A.		
DEMANDADOS	Alcira del Carmen Zúñiga de Hormaza		
FOLIOS	Sustentación del recurso de apelación presentado por el apoderado judicial de la parte demandada, el 7 de abril de 2021		
COMIENZA	Lunes, 19 de abril de 2021- 7 a.m.		
TERMINA	Viernes, 23 de abril de 2021 - 4 p.m.		



MARÍA CRISTINA CABRERA SUAREZ
Secretaria